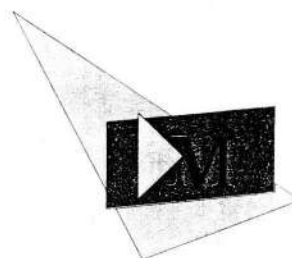


PROGRAMA LEADER MAESTRAZGO

**INFORME DE LA SITUACION MEDIOAMBIENTAL DE CATORCE
POBLACIONES DE LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PROGRAMA
LEADER DEL MAESTRAZGO DE TERUEL**

**AGUAVIVA, MAS DE LAS MATAS, SENO, CASTELLOTE, BORDON, LA CUBA,
MIRAMBEL, CANTAVIEJA, LA IGLESUELA DEL CID, TRONCHON, VILLAR-
LUENGO, ALIAGA, EJULVE Y MOLINOS.**

REALIZADO POR:



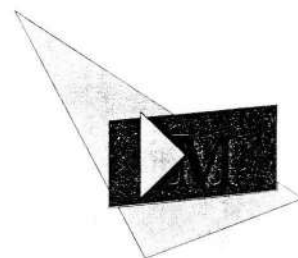
CENTRO PARA EL DESARROLLO
DEL MAESTRAZGO-TERUEL

PROGRAMA LEADER MAESTRAZGO

**INFORME DE LA SITUACION MEDIOAMBIENTAL DE CATORCE
POBLACIONES DE LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PROGRAMA
LEADER DEL MAESTRAZGO DE TERUEL**

**AGUAVIVA, MAS DE LAS MATAS, SENO, CASTELLOTE, BORDON, LA CUBA,
MIRAMBEL, CANTAVIEJA, LA IGLESUELA DEL CID, TRONCHON, VILLAR-
LUENGO, ALIAGA, EJULVE Y MOLINOS.**

REALIZADO POR:



CENTRO PARA EL DESARROLLO
DEL MAESTRAZGO-TERUEL

PRESENTACION

El presente informe tiene su origen en el interés que las personas que dirigen el Centro para el Desarrollo del Maestrazgo de Teruel (CEDEMATE) tienen por los aspectos medio ambientales en el marco del Programa Leader del Maestrazgo financiado por la Comunidad Europea y la Diputación General de Aragón. Es indudable que cualquier modelo de desarrollo que pretenda ser duradero ha de tener en cuenta como uno de los factores estratégicos la preservación, conservación y protección del medio ambiente. Mucho más cuando se buscan modelos alternativos en el medio rural, donde el territorio es precisamente el principal capital junto a las personas que habitan dicho medio, puesto que de él dependen sus medios y formas de vida. El hombre y el territorio forman pues una simbiosis que debe mantenerse si queremos que el desarrollo sea sostenible.

En este sentido, los responsables del CEDEMATE se dirigieron a nuestro Colectivo para solicitarnos la colaboración en la tarea de considerar los aspectos ambientales dentro del programa de desarrollo que se empezaba a ejecutar. Para ello, nuestro colectivo preparó un programa de partida, en el que se marcaban las grandes líneas de actuación:

- información sobre la situación de partida y diagnóstico sobre las necesidades más urgentes
- sensibilización, información y educación de la población, y en particular de los agentes económicos y sociales
- apoyo a las administraciones locales para la búsqueda de soluciones y la gestión ambiental, así como la búsqueda de ayudas y subvenciones
- programas de formación profesional para tareas de conservación y protección ambiental
- planteamiento de modelos de gestión territorial para su debate público y puesta en marcha posterior

Con ese amplio horizonte, se presentó un proyecto de actuaciones a la Dirección General de Restauración del Territorio, que subvencionó este informe y la confección de una exposición de diez paneles sobre el ecosistema del Maestrazgo, que será presentada en fechas próximas. Posteriormente, se ha aprobado también por la DGA la creación de un Centro de información, gestión y educación ambiental, que comenzará sus actividades el próximo otoño. Por último, se ha presentado ante la Comunidad Europea un ambicioso programa de gestión ambiental para el Maestrazgo que de ser aprobado, permitirá abordar la solución de algunos de los problemas que se ponen de manifiesto en el presente diagnóstico.

Queremos también dejar constancia de lo limitado del diagnóstico, por las carencias personales y materiales con las que se ha elaborado. De cualquier forma, confiamos que pueda ser útil como instrumento de aproximación a los problemas ambientales existentes en la comarca. Asimismo, agradecer la colaboración de las personas a las que les hemos solicitado información, sobre todo alcaldes y secretarios de Ayuntamientos.

Zaragoza, mayo de 1.993

Colectivo de Educación Medio Ambiental (CEMA)

CONSIDERACIONES PRELIMINARES

A la hora de realizar un informe medioambiental de los diferentes núcleos rurales implicados en este programa, hay que señalar que los problemas ambientales que les afectan, a grandes rasgos, son similares.

Por lo tanto, iniciaremos el informe con un planteamiento global útil para todas las poblaciones y a continuación analizaremos la situación en cada población, en función de las condiciones particulares de cada una.

Trataremos aquí, de forma general los siguientes temas:

- DEPURACION DE AGUAS RESIDUALES
- VERTEDEROS DE BASURAS
- PURINES DE GRANJAS
- TURISMO RURAL
- ASPECTOS ARQUITECTONICOS
- ENTORNO NATURAL

Añadiremos una breve referencia de los aspectos legislativos más importantes en materia medioambiental, en particular aquellos que afectan a los municipios.

METODOLOGIA

El presente estudio es básicamente un trabajo de campo, una toma de contacto directa con el entorno de las catorce poblaciones implicadas. Además debemos señalar su carácter cualitativo, lo que limita el alcance técnico del mismo, aunque creemos que sí puede ser un diagnóstico útil para señalar prioridades y facilitar la toma de decisiones en los planes y programas de corrección, prevención y gestión de los impactos ambientales en el marco del programa de desarrollo actualmente en curso.

Por lo tanto, la parte más importante del trabajo ha consistido en recorrer los distintos términos municipales, tomando nota de las características naturales y medioambientales de cada uno, y en particular de todo lo relacionado con impactos de las actividades humanas. El trabajo se apoya en un importante archivo fotográfico realizado a lo largo de las distintas visitas.

Los datos básicos de población, actividades, infraestructuras etc..., se han conseguido mediante encuesta pasada a los secretarías de los diferentes municipios y la consulta de distintos anuarios estadísticos. Asimismo se han mantenido entrevistas con la mayoría de los alcaldes y secretarios, con técnicos sanitarios y con agentes forestales de la zona.

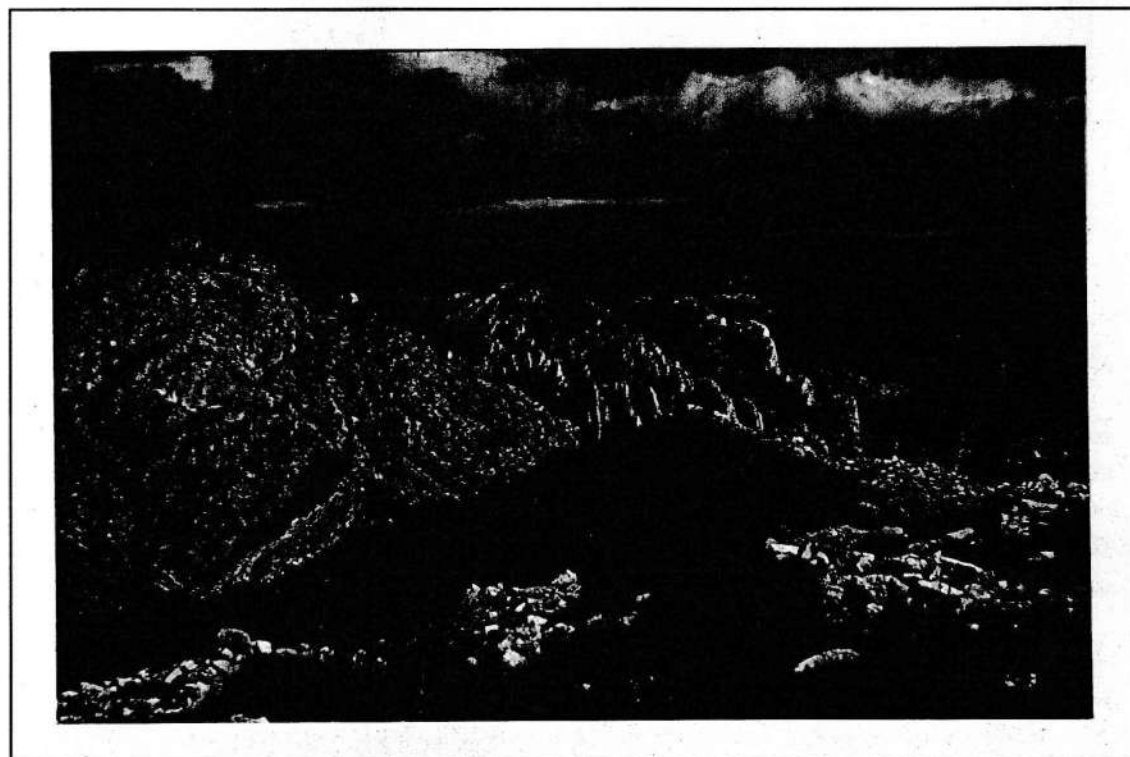
A nivel bibliográfico se ha contado con el archivo del centro de documentación del CEMA y con datos del CEDEMATE en relación con el programa LEADER. Los datos de calidad de aguas han sido aportados por el departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón.

INTRODUCCION

El territorio sobre el que se asientan estos catorce pueblos no tiene un marco geográfico homogéneo sino que comprende partes de otras tres comarcas aragonesas: el Bajo Aragón (Aguaviva, Mas de Las Matas, Castellote, Seno, Molinos, Bordón), la Cuenca Minera (Aliaga y Ejulve) y el Maestrazgo propiamente dicho (Mirambel, La Cuba, Cantavieja, Tronchón, La Iglesuela del Cid, Villarluengo).

Dentro de las tres grandes unidades geográficas que comprende Aragón, Pirineo, Depresión Central y Sistema Ibérico, la zona estudiada se sitúa al sur de la Depresión Central y comprende las primeras estribaciones del Sistema Ibérico (500m), elevándose hacia el sur hasta la Sierra de Gúdar (1700m). El río Guadalope y sus afluentes drenan la zona, rodeando las distintas y numerosas sierras que dominan el paisaje y le confieren un caracter montañoso. Además, estas Sierras presentan diversas orientaciones:

- Suroeste/Noreste: Sierra de los Caballos, de Manadella, de la Garrucha, de Bordón, de Carrascosa, Palomita.
- Oeste/Este: Sierra de Ejulve y Sierra de San Just.
- Norte/Sur: Sierra del Señor.
- Noroeste/Sureste: Sierra de las Dehesas.

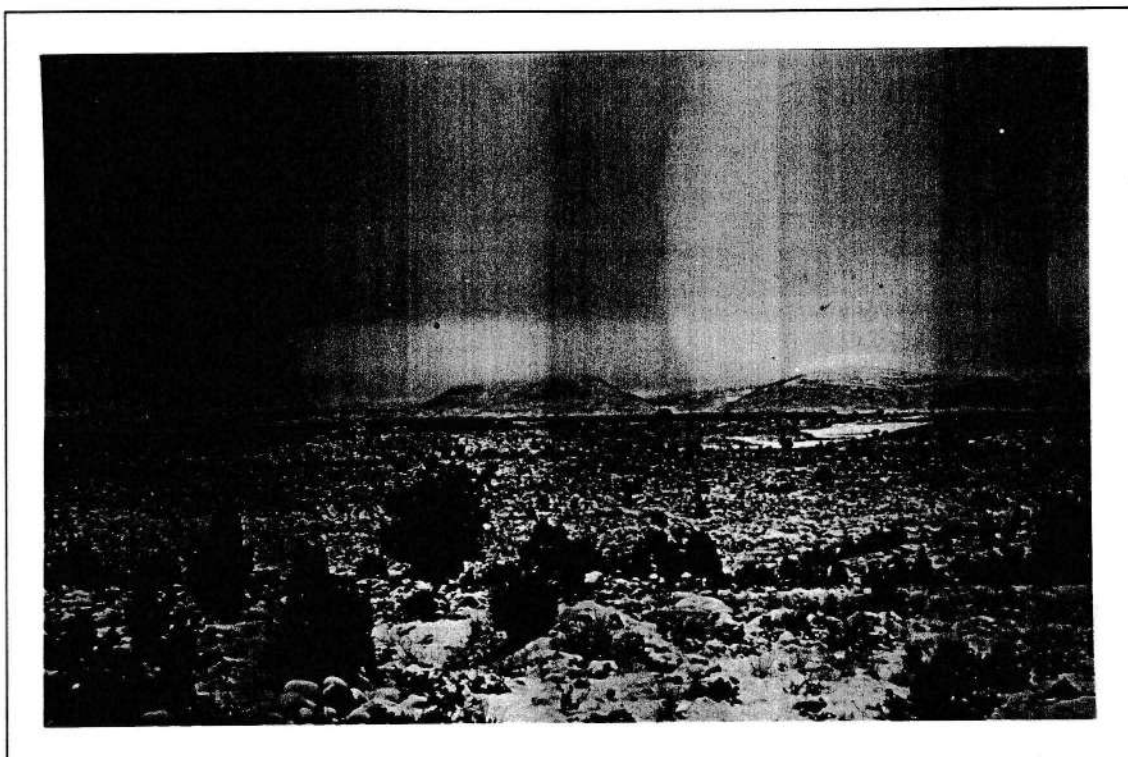


Los órganos de Montoro desde las alturas de Villarluengo

Por lo tanto, toda la zona presenta relieves pronunciados y accidentados, que dificultan considerablemente las comunicaciones.

El clima es representativo de la clasificación Mediterráneo Continental con las

connotaciones del Somontano Ibérico. Este tipo de clima, de transición del de la depresión del Ebro al de montaña, está matizado por cierta altitud que le proporciona mayor humedad, y le aleja del cierzo; se mantienen la irregularidad pluviométrica y las elevadas amplitudes térmicas. Las precipitaciones oscilan entre 400 y 700 mm, y siguen el régimen propio de las regiones mediterráneas, con predominio de las lluvias primaverales sobre las otoñales; en los núcleos más altos o próximos a cadenas montañosas son frecuentes en invierno las fuertes nevadas que dejan a algunos pueblos incomunicados.



Invierno en las proximidades de Ejulve

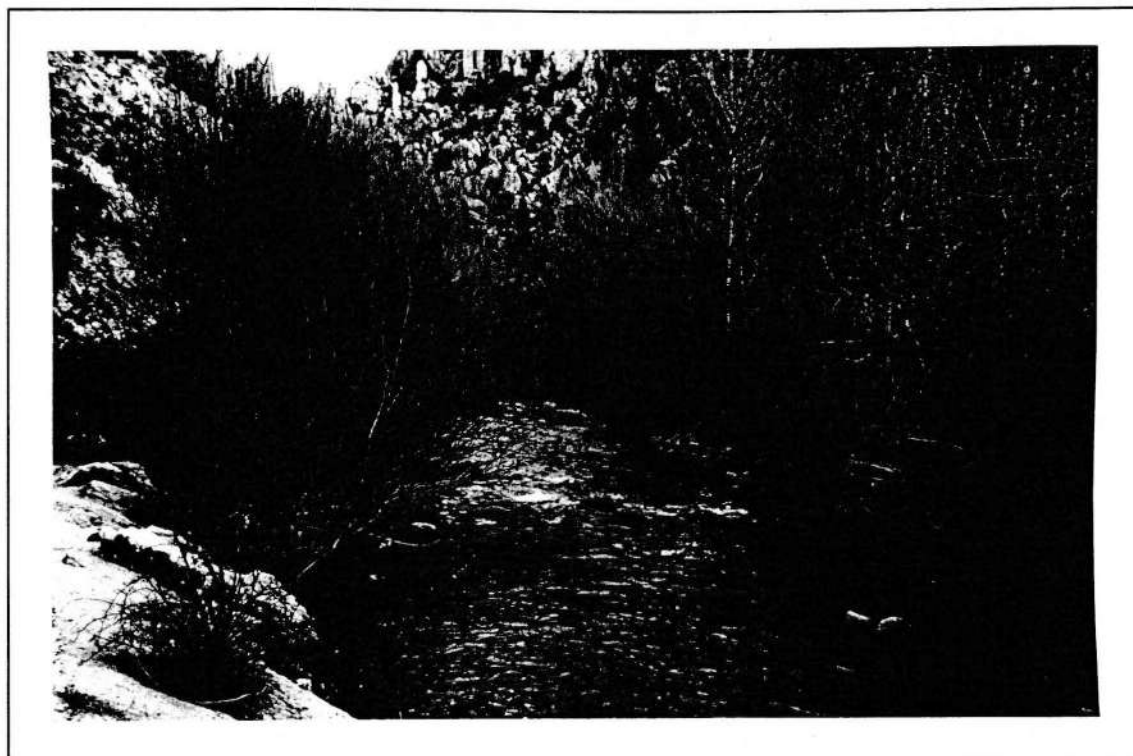
La climatología veraniega viene a ser también fundamental a la hora de establecer infraestructuras de turismo rural, pues evidentemente las temperaturas excepto la 2ª quincena del mes de Julio están mucho más suavizadas, con días en los que la canícula aprieta durante las horas centrales del día, pero con muchas tardes frescas y agradables. Los veranos son pues benignos, debido sobre todo a la altitud. Las cadenas montañosas aíslan la zona de las inversiones térmicas típicas del valle del Ebro, aunque son frecuentes fenómenos locales de inversión en algunos valles, que originan cambios en las series comunes de vegetación, con quejigales en el fondo de los valles y encinares en altitud.

La vegetación presenta fuertes contrastes, desde el bosque de Pino Carrasco (*Pinus halepensis*) con Coscoja (*Quercus coccifera*) de las zonas bajas, de marcado carácter árido hasta el matorral de cumbres, pasando por encinares (*Quercus ilex*) mediterráneos, quejigales (*Quercus faginea*) pobres turolenses y pinares húmedos de Pino Silvestre (*Pinus sylvestris*), incluyendo repoblaciones de Pino Laricio o Negral (*Pinus nigra*) y Pino rodeno (*Pinus pinaster*). Esta vegetación presenta un carácter abigarrado, respondiendo a los diferentes microclimas: orientación de laderas, nieblas, inversiones térmicas, humedad, etc.



Bosque de ribera a orillas del Guadalupe.

Toda la zona tiene un carácter general de territorio deprimido: ha sufrido una fuerte despoblación, la agricultura apenas es rentable debido al clima, al relieve, a las pocas superficies disponibles y a las exigencias de la PAC; la ganadería extensiva está en declive y las comunicaciones son difíciles. Los municipios implicados tienen en común el ser poblaciones de carácter rural, con un número bajo de habitantes y con una economía basada en la agricultura, la ganadería y la pequeña empresa, luchando por asegurar su supervivencia frente a los imperativos de mercado de la actual sociedad.



Río Guadalupe

Aunque la mayoría de estos pueblos tienen una población reducida, los cauces a los que vierten son muy poco caudalosos y por lo tanto el impacto contaminante es muy importante. Sólo disponen de depuradora Mirambel, Seno, Castellote y sus barrios y Villarlengo. El funcionamiento de las mismas, salvo en excepciones, parece muy deficiente. Se trata de una fosa séptica convencional con dos/tres compartimentos que incluyen un filtrado de arena al final del proceso.

En poblaciones reducidas, las depuradoras convencionales, sistemas sofisticados de depuración de las grandes urbes, no tienen cabida al suponer una fuerte inversión inicial y un alto coste de mantenimiento, gastos que no pueden soportar los presupuestos de estos ayuntamientos.

Existen métodos tradicionales como la fosa séptica, o alternativos que son usados habitualmente en otros países e incluso en otras comunidades autónomas, sin que de momento se haya planteado su instalación en Aragón, situación que conviene replantearse. Estos métodos alternativos requieren una inversión inicial mucho menor y un mantenimiento poco costoso y pueden dar un buen servicio. Su principal inconveniente es que requieren de amplias superficies, cosa difícil o imposible para grandes núcleos urbanos, pero factible en la mayoría de las poblaciones rurales. Se necesita disponer de terrenos aguas abajo del núcleo, para no tener que recurrir a una elevación de aguas, siempre onerosa.

Estos sistemas conciernen exclusivamente las aguas de origen doméstico, es decir las aguas que provienen de los domicilios. Las aguas originarias de talleres, industrias o granjas tienen otras características y requieren, en ocasiones, procedimientos específicos por tener otro tipo de contaminantes y otras concentraciones. Las aguas de origen doméstico contienen sólidos en suspensión de diferentes tamaños y grasas que dificultan el desarrollo de los procesos biológicos, y deben ser recogidos a la salida del colector, mediante rejillas, desarenador y desengrasador (procedimientos mecánicos).

Por otra parte, la vocación turística de estas localidades hace que en verano (durante el mes de Agosto especialmente) se multiplique la población, el consumo de agua y el volumen de aguas residuales, factor a tener en cuenta a la hora de dimensionar la instalación de depuración. También en este sentido los métodos alternativos, de tecnologías blandas, presentan la ventaja de su mayor capacidad de absorción de las variaciones estacionales de caudal.

En pequeños núcleos es frecuente el empleo de un tratamiento primario sencillo, seguido de un sistema de aplicación al terreno subsuperficial, siempre que se tenga superficie suficiente y las condiciones del terreno lo permitan. Los tratamientos más empleados son la fosa séptica y el tanque Imhoff.

Fosa séptica.

La fosa séptica es un sistema muy sencillo de construcción y explotación por lo que ha sido muy utilizado en todo el mundo. Se construye de forma enterrada, y consta habitualmente de dos o más compartimientos. En el primero se produce la sedimentación, digestión y almacenamiento de los sólidos en suspensión del agua residual. Los siguientes compartimientos sirven para mejora de la sedimentación y reserva de los fangos que rebosen la primera cámara. Es una solución muy aplicada en el saneamiento rural o individual, en combinación con sistemas de aplicación al terreno. Los principales problemas de su funcionamiento son los malos olores, la acumulación de grasas y flotantes, y la necesidad de tratar sus efluentes.

Tanque Imhoff

El tanque Imhoff consta de un depósito en el se separa la zona de decantación, que se ubica en la parte superior, de la digestión, situada en la inferior. Los sólidos que sedimentan atraviesan unas ranuras existentes en el fondo del compartimiento superior, pasando al inferior para su digestión a temperatura ambiente. Se emplea como tratamiento previo a la aplicación al terreno, biodiscos, lechos bacterianos, etc., y supone una mejora muy notable respecto del funcionamiento de la fosa séptica. El campo de aplicación para un tanque Imhoff puede llegar hasta los 500 habitantes-equivalentes, debido a limitaciones constructivas.

Filtro verde.

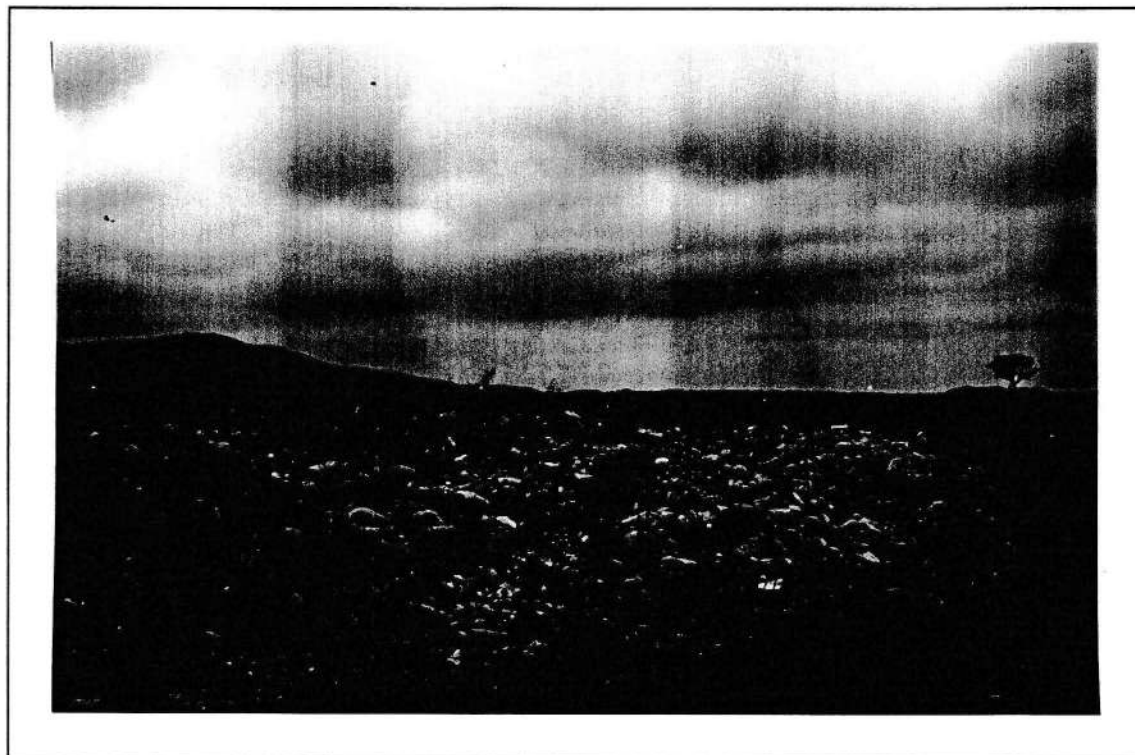
Se trata del sistema más elemental y consiste en el uso de las aguas residuales (exclusivamente de origen doméstico) para riego de parcelas agrícolas (maíz, girasol...) o forestales (chopos). Las aguas y la materia orgánica sirven de riego y abonado de dichas parcelas. Para el buen funcionamiento de este proceso, es conveniente evitar la saturación del suelo, para que no haya lugar a putrefacciones olorosas y deterioro del mismo, con lo cual se precisa disponer de varias parcelas que se riegan de forma rotativa. Los cultivos anuales permiten un laboreo periódico. La Diputación General de Aragón tiene realizado un estudio exhaustivo sobre posibilidades de instalación de filtros verdes en Aragón, aunque de momento sólo funcione el de la ciudad de Monzón.

Lagunaje.

Las aguas residuales, después de pasar por las rejillas, el desarenador y el desengrasador circulan por tres balsas o lagunas (de ahí el nombre), con una profundidad de entre 70 cm. y dos metros, y una superficie aproximada total de 10 metros cuadrados por habitante. Las aguas han de permanecer alrededor de 40 días en las instalaciones, en función de las condiciones climatológicas.

En la primera laguna tienen lugar procesos de fermentación que pueden generar olores (es conveniente que la instalación de lagunaje esté bastante alejada de la población, si es posible a sotavento de los vientos dominantes). En la segunda laguna, los microorganismos digieren y mineralizan los nutrientes, mientras que en la tercera laguna, algas y plantas acuáticas terminan el proceso. Al final, las aguas pueden ser usadas para riego o ser vertidas al suelo o a un cauce. En todo caso, lagunaje y fosas deben ser instalaciones impermeables, para evitar la contaminación del suelo.

VERTEDEROS DE BASURAS



Inadecuación de los vertederos

Ninguna de las poblaciones estudiadas tiene un vertedero que podamos calificar de modélico, si bien existen esfuerzos para mejorar el servicio en algunas de ellas. Los vertederos de basuras deben reunir unas condiciones mínimas para garantizar la salubridad de los mismos y evitar la contaminación del aire, del suelo y del agua. Dichas condiciones mínimas son las siguientes:

- vallado completo para evitar la entrada de animales y que el viento disperse plásticos y papeles.
- impermeabilidad del suelo.
- drenaje separado de las aguas de escorrentía.
- recogida de los lixiviados (aguas de lluvia que atraviesan la basura) en una balsa.
- enterramiento diario de la basura.
- drenaje de posibles gases de fermentación.

En ningún caso la basura debería incinerarse, porque se producen gases tóxicos, en particular por combustión de plásticos y caucho. Los cadáveres de animales deben depositarse en zanjas profundas, ser cubiertos de cal viva y de tierra.



Abandono de cadáveres de animales

Con el fin de prolongar la vida del vertedero, es conveniente tener otro basurero para inertes (escombros), que requiere menos precauciones, y tener en cuenta todas las posibilidades de reciclaje: vidrio, papeles y cartones, chatarra, enseres viejos, etc. El reciclaje suele ser bien acogido por la población y disminuye los costes ambientales del consumismo.

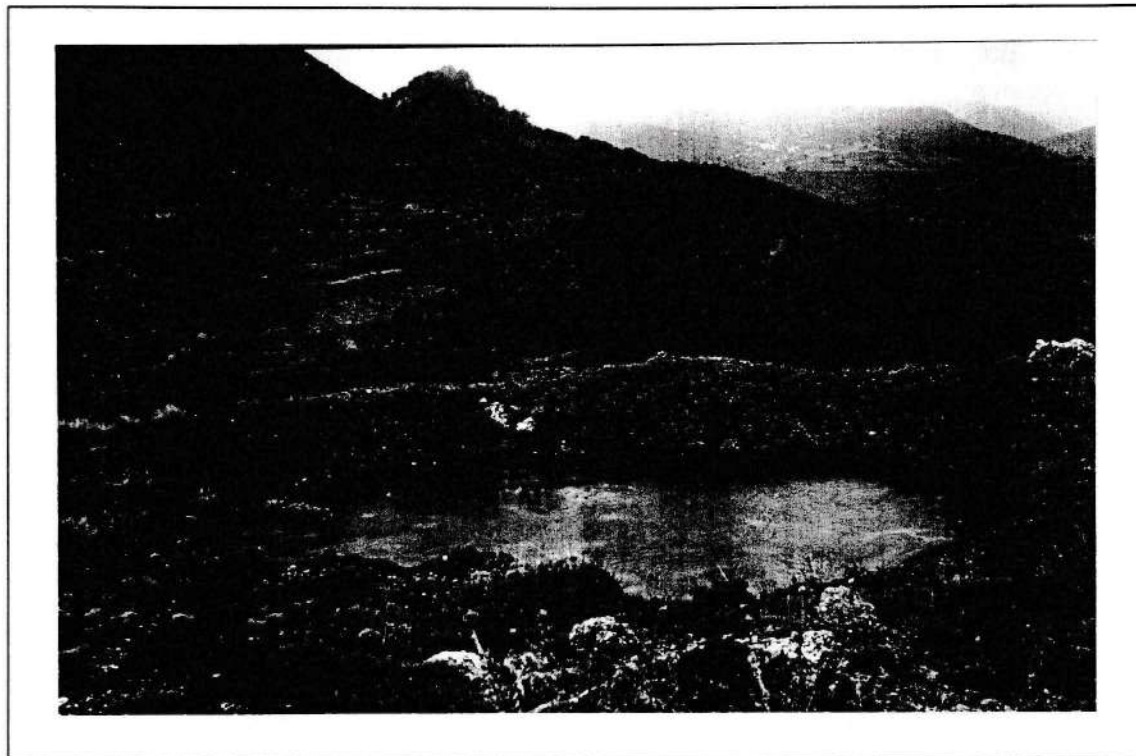
Como la mayoría de los vertederos en Aragón, no cumplen la normativa, la Diputación General de Aragón está fomentando la realización de vertederos mancomunados. Es obvio que las poblaciones pequeñas tienen problemas económicos y no pueden sufragar los gastos de recogida de basuras y de realización y mantenimiento de un basurero en las condiciones anteriormente estipuladas. La mancomunidad supone una gestión compartida pero supone, aun con todo, unos gastos importantes, muy gravosos para una economía reducida. Algunos municipios, a la vista de estas dificultades, han buscado soluciones particulares, poco costosas que garantizan al menos el no esparcimiento ni abandono incontrolado de la basura. Aunque no son soluciones perfectas, representan un avance, una toma de conciencia y una responsabilización frente a un problema medioambiental. (Ver caso de Mirambel, Bordón, Villarluego).

Una posible solución, alternativa o complementaria al vertedero mancomunado, para evitar gastos excesivos a los pequeños municipios podría ser la siguiente: habilitar en las afueras de cada población una zanja impermeabilizada con hormigón, vallada, donde los vecinos echarían su basura. Esta se iría cubriendo con una capa fina de tierra para evitar olores. Periódicamente, se procedería al vaciado de este pequeño vertedero mediante camión y pala y se trasladaría todo a un vertedero mancomunado que podría estar bastante alejado. Esto evitaría la recogida y el transporte diario o muy frecuente de la basura a gran distancia. Otra alternativa sería la de disponer de contenedores suficientes y que sean recogidos con camión igual que en las ciudades. En verano la recogida debe ser frecuente para evitar olores.

La separación en origen por parte de los vecinos de vidrio, papeles y cartones, metal, materia orgánica y voluminosos debe ser otra alternativa a estudiar.

PURINES DE GRANJAS

Las granjas de cerdo se han convertido en una actividad frecuente en muchas zonas de Aragón y el destino de los purines es un grave problema: aparte de las molestias por el olor, un deficiente almacenamiento o vertido incontrolado puede convertirse en un foco de contaminación. En nuestra zona de estudio, el sector porcino tiene una gran importancia, siendo la fuente principal de ingresos de numerosas familias.



Las balsas de purines son focos de contaminación del suelo y las aguas

Por lo tanto, en primer lugar, el almacenamiento del purín debería de hacerse en depósitos estancos, cerrados e impermeables, para evitar olores y filtraciones. Después, el purín puede ser usado para abonado de campos de cultivo, debidamente dosificado y se debe de labrar a continuación para evitar olores y favorecer la asimilación por el suelo. El contacto de los purines con el suelo puede contaminar las aguas subterráneas, aguas que en muchos casos abastecen a los propios vecinos a través de pozos y manantiales...

En poblaciones como Cantavieja, parece que existe excedente de purines en relación con los campos y pastos que se pueden abonar. En cada localidad sería conveniente estudiar la relación entre purines generados y terrenos aptos para ser abonados, así como las dosis necesarias en función de la composición del purín y las necesidades de abono de los suelos y los diferentes cultivos.

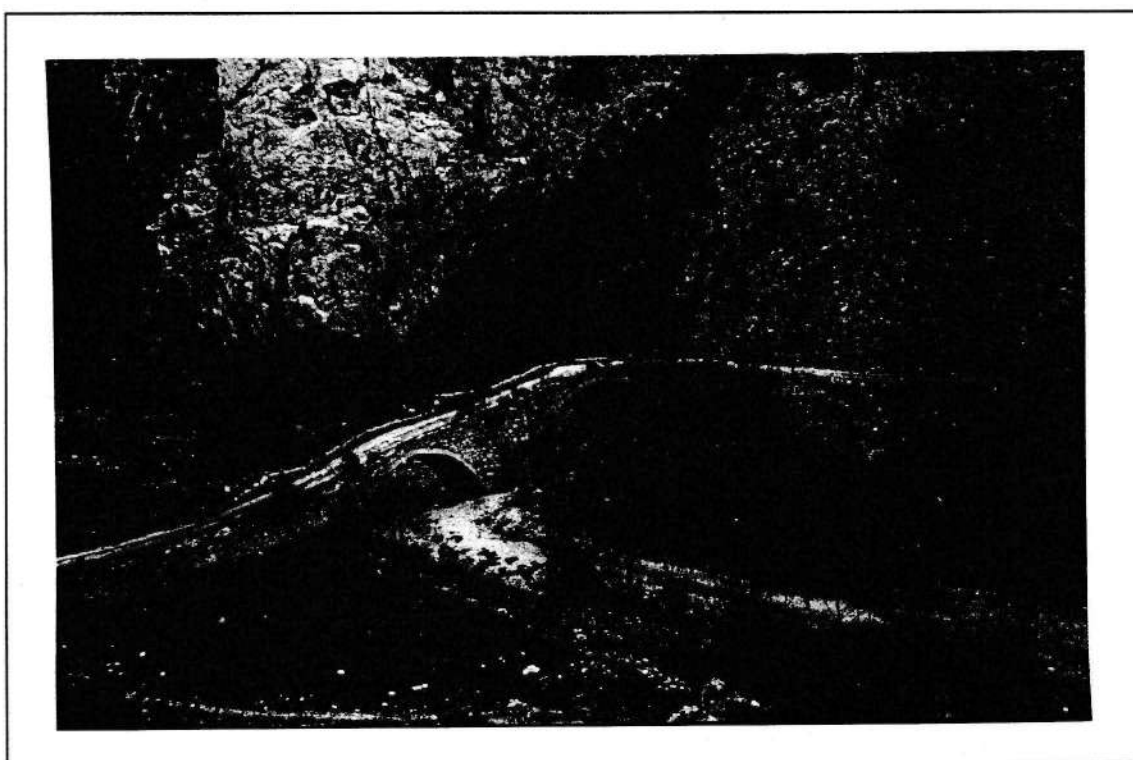
TURISMO RURAL

El Maestrazgo tiene un enorme potencial turístico por lo hermoso y grandioso de sus paisajes. Ofrece inmensos espacios naturales de gran atractivo naturalístico (fauna, flora, gea), únicos en una Europa tan demandante de espacios para el esparcimiento, el ocio y el deporte en contacto con la Naturaleza. El carácter eminentemente rural y tradicional de sus núcleos de población son un atractivo más, para quien busca tranquilidad y reposo.

Este enorme potencial debe ser aprovechado, pero el desarrollo turístico, tal y como se ha hecho en otras regiones españolas no debe hacerse a costa de los atractivos potenciados sino en términos de conservación y mejora, pensando en el futuro.

Por lo tanto, las infraestructuras necesarias deben ser sumamente cuidadosas con la conservación de las condiciones medioambientales, así como todas las demás infraestructuras necesarias para el desarrollo sostenible de la comarca. El turismo rural y de naturaleza debe ser un factor importante de este desarrollo sostenible.

El Maestrazgo carece de infraestructuras de acogida para este tipo de turismo como son casas y habitaciones de alquiler en poblaciones rurales, albergues y campings. El clima bastante benigno y soleado de algunas poblaciones permite una oferta escalonada a lo largo del año. En este sentido, debe hacerse un esfuerzo especial, ya que no se puede promocionar la zona si carece de posibilidades de alojamiento. Es preciso apostar por un turismo integrado en la vida de la población del Maestrazgo y cuyos beneficios reviertan directamente en sus economías domésticas.



Puente del Vado en Villarlengo

ASPECTOS ARQUITECTONICOS.

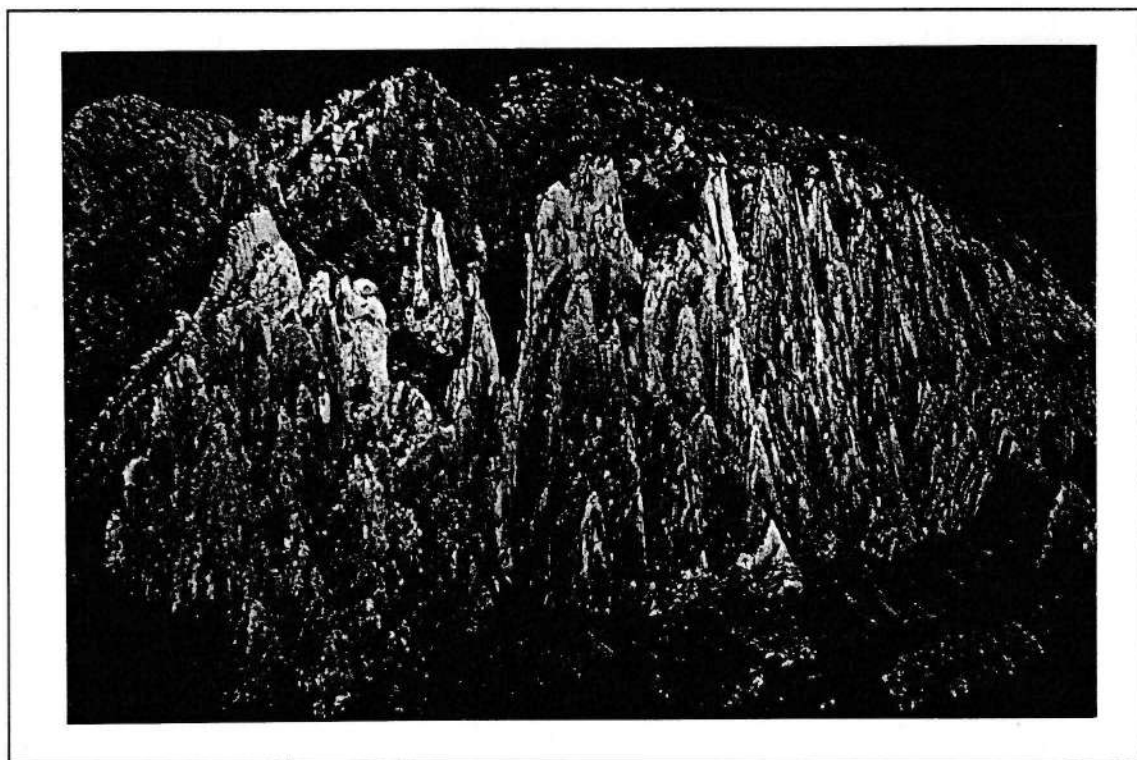
Todos estos núcleos rurales están perfectamente integrados en el paisaje y a nivel arquitectónico forman unidades armónicas y atractivas (algunos núcleos han sido declarados conjuntos artístico-históricos). Las características del paisaje hacen que estos pueblos se puedan observar desde muy lejos, ofreciendo panorámicas de singular belleza. Además están llenos de rincones, arcos, callejuelas y edificios que por su sencillez o características culturales e históricas están llenos de encanto, con mucho atractivo turístico.

Sin embargo, los nuevos materiales de construcción y estilos de edificación pueden romper la unidad y armonía de estos conjuntos rurales y hacerles perder todo su encanto tradicional. Es preciso cuidar el acabado de las nuevas edificaciones y su integración en el

paisaje urbano. En particular suelen desentonar las granjas (porcino) y los edificios industriales, que deberían situarse fuera de las poblaciones, con unos materiales de construcción de colores acorde con lo tradicional. Son importantes también las cortinas vegetales (pinos, chopos, cipreses...).

MEDIO NATURAL

El patrimonio natural de la zona estudiada es particularmente rico. A los aspectos paisajísticos se suma una vegetación de gran interés, de carácter mediterráneo y de montañas continentales, con algunos enclaves boscosos característicos y un matorral significativo. A su vez, la fauna, protegida por lo agreste del relieve y la poca actividad humana, presenta la diversidad representativa del bosque mediterráneo y los numerosos roquedos son hábitat de la cabra hispánica y de destacadas aves rapaces como son los buitres leonados (*Gyps fulvus*). En los ríos todavía viven truchas (*Salmo trutta*), nutrias (*Lutra lutra*) y algún cangrejo autóctono a modo de población reliquial. Se tienen sospechas de la presencia del linco ibérico (*Lynx lynx*), especie catalogada de gran interés biológico.



Organos de Montoro en el río Guadalope

Nuestra zona es merecedora de una nota muy alta en cuanto a calificación de los hábitats naturales y de las especies animales y vegetales, lo cual puede favorecer la consecución de ayudas comunitarias en cuanto a desarrollo y conservación del medio. (Programa LIFE, en particular). Las hoces del Guadalope destacan como área de especial protección urbanística de Aragón, afectando a los municipios de Castellote, Ejulve y Villarlengo (Ver mapa adjunto).

ABASTECIMIENTO DE AGUAS

Todas las poblaciones parecen tener resuelto el abastecimiento de aguas en cuanto a la cantidad, salvo algunos problemas en verano, por el aumento de población turística. Las tomas son muy diversas: pozos, manantiales, acequias, ríos...

En lo que respecta a la calidad y potabilidad de las aguas, la situación es más problemática. En general las instalaciones de potabilización se limitan a la cloración. Según los datos facilitados por el departamento de Sanidad Ambiental de la DGA, referidos al año 1.992, de los 14 municipios, siete de ellos, Cantavieja, La Cuba, La Iglesuela, Mirambel, Tronchón, Villarluengo y Mas de las Matas, cloran siempre sus aguas de abastecimiento y salvo en un caso de uno de los controles mensuales que se realizan, en una de las poblaciones citadas, el agua se estima como potable. En el resto, la cloración es muy irregular, en ocasiones limitada a los meses de verano; en uno de los municipios no cloran nunca. En estos municipios es frecuente la presencia de coliformes en los momentos de no cloración y la calificación de agua no apta para el consumo. Nos consta la preocupación de la administración regional en este tema y los esfuerzos que se están realizando para mejorar la situación. En ocasiones, no es suficiente con proporcionar los medios sino que es necesario vencer también la resistencia de los habitantes, debido a tradiciones culturales en torno al agua, por lo que deberán realizarse campañas de información y sensibilización, en lo que también se está trabajando.

ASPECTOS LEGISLATIVOS Y ADMINISTRATIVOS

La Ley de Bases de Régimen Local (Ley 7/1.985) establece de forma genérica que la protección del medio ambiente es competencia de los municipios en los términos que la legislación del Estado y la Comunidad Autónoma establezcan. Las competencias atribuidas a los municipios, se delimitan genéricamente en los artículos 25.2.f, 26.1.e y 28 de la citada ley y en otras normas que citamos, y en esencia son:

- potestad de dictar ordenanzas municipales en materia de protección del medio ambiente
- ordenanzas y vigilancia de estaciones de medición y control de la contaminación atmosférica
- aplicación del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas (RAMINP) lo que faculta el control del ejercicio de actividades a través de las licencias de actividad
- recogida de residuos sólidos urbanos (y tratamiento en las poblaciones de más de 5.000 habitantes, que no es el caso de ninguno de los municipios estudiados)
- responsabilidad del cumplimiento de medidas de sanidad ambiental relativas al medio ambiente (atmósfera, abastecimiento de aguas, saneamiento de aguas residuales, residuos urbanos e industriales), control sanitario de industrias y actividades, transportes, ruidos y vibraciones, todo tipo de edificios, distribución y suministro de alimentos, cementerios y policía sanitaria mortuoria. (Artículo 42 de la Ley General de Sanidad, Ley 14 /1986)
- cuidado del medio ambiente urbano: parques y jardines, limpieza viaria, alcantarillado...

- ordenación urbanística: elaboración y propuesta del Plan General de Ordenación Urbana, licencias de edificación y uso del suelo (salvo casos especiales), infracciones urbanísticas...(Ley sobre régimen del suelo y ordenación urbana)

La amplitud de las competencias medio ambientales de los ayuntamientos, de las que sólo hemos citado las más significativas, obliga a poner de manifiesto la incapacidad real de los municipios de asumirlas, tanto por razones económicas como de medios materiales y humanos. Con esta evidencia, pensamos no obstante que debería hacerse un esfuerzo por parte de los mismos en algunas materias, además de las señaladas en las páginas anteriores. Sobre todo en dos:

- Planificación urbanística: nueve de los municipios cuentan con Proyecto de delimitación de suelo urbano y los otros cinco con Normas subsidiarias. En algunos municipios existen deficiencias en cuanto a las licencias de edificación y libro-registro.

- Actividades clasificadas: la aplicación del RAMINP presenta bastantes deficiencias, tanto en las licencias de actividad como en la actualización de los libros-registro correspondientes.

ALGUNAS PROPUESTAS PARA EL FUTURO

Dada la carencia de medios materiales y humanos en la mayoría de los municipios, se hace necesaria alguna fórmula de organización supramunicipal que pueda remediar dichas carencias. Al mismo tiempo, la existencia del CEDEMATE como organismo gestor del programa de desarrollo y la necesaria integración de los aspectos ambientales en el propio desarrollo, preconizada hoy por todos los organismos y expertos nacionales e internacionales, hemos sugerido al mismo la creación de un Centro de información, gestión y educación ambiental, dependiente del propio CEDEMATE, cuyas funciones principales serían:

- formación y capacitación profesional de personas de la comarca para la realización de trabajos relacionados con la protección, conservación y gestión del medio ambiente
- asesoría y apoyo técnico a los municipios y empresarios de la comarca
- información y sensibilización en los temas ambientales a la población en general
- planificación y gestión del medioambiente integrado en los programas de desarrollo de la comarca, con el establecimiento de programas piloto para los problemas comentados, después de un estudio de alternativas y su discusión pública

Por parte del CEDEMATE se ha empezado ya a trabajar en esta dirección, presentando programas y planes de acción en las distintas administraciones, autonómica, estatal y comunitaria, con el objetivo global de desarrollar un modelo de gestión del medio ambiente en el marco de un desarrollo duradero.